pues de parlar no se saca fruto.

Si alguno te enviare con mensage á otro, y este te riñere ó murmurare, ó dijere mal del que te mandó, no vuelvas con la respuesta enojado, ni lo des á sentir; y preguntándote como te fue allá, responde con reposo y buenas palabras callando el mal que viste, porque no las revuelva diciéndolo, y vengan á herirse ó matarse, y con perar digas...; Oh si yo no lo dijera!, no tendrás escusa, y quedarás por revoltoso.

No tengas que ver con muger agena, mas vive limpiamente porque no se vive dos veces en este mundo: la vida es breve, no se pasa sin trabajos, y todo se acaba.

No ofendas á nadie ni le quites la honra; haya en ti méritos, que de Dios es dar á cada uno como á él le place: toma hijo lo que él te diere y dale gracias: y si te diere mucho no te estimes y ensalces, sino humíllate con lo que será mayor tu merecimiento, y no tendrán otros que decir ni murmurar, y sabe que si tomas lo que no debes serás afrentado.

Cuando alguno estuviere hablando contigo ten quedos los pies y las manos, y no los estes revolviendo ni mirando á una ni otra parte, ni levantándote, ni sentándote por-

que en ello te mostrarás liviano y malcriado.

Si vivieres con otro ten cuidado de servirle y agradarle con diligencia, y habrás lo necesario yéndote bien con cualquiera que vivieres: y si hicieres lo contrario no permanecerás. Si no quisieres hijo mio, tomar los consejos de tu padre, tendrás mal fin, y será tuya la culpa.

No te ensoberbezcas con lo que Dios te diere, ni tengas á otro en poco porque ofenderás al señor que te puso en honra. Siendo el que debes, á otros afrentarán contigo para corregirlos y castigarlos. con estos avisos hijo, que te he dado como padre que te ama cumplo, y mira no deseches mis consejos, porque te hallarás muy bien con ellos."

## Respuesta del hijo.

"Padre mio: mucho bien has hecho á este hijo tuyo: toma algo de lo que ha salido de tus entrañas de padre con que me amas. Dices que con ello has cumplido y que no tendré es cusa: si hiciere yo lo contrario no se te imputará á tí sino que mia será la culpa, pues me has dado, tan buenos

consejos; porque bien sabes que como soy muchacho no entiendo lo que me conviene; soy tu sangre y asi no de-

jes de instruirme en lo que me esté bien."

No creo hablaria mejor Epitecto ni Kempis que lo que habló este padre virtuoso, ni se hallarán mejores máximas en la célebre obra titulada: Economia de la vida humana escrita en Malabár, y traducida en todos los idiomas de Europa. He aqui las bases de la educacion mexicana. Y á esta nacion se le ha llamado bárbara?

#### CAPITULO IV.

Leyes de la sucesion y concecuencias funestas del feudalismo.

ada idea del modo con que se celebró la triple aliansa de Tezcoco, México y Tlacopan, es fácil conocer que a ellos tributaban los demas señores de esta tierra, esceptuando las repúblicas de Tlaxcallan, Tepeyácac (ó Tepeaca) y Huexôtzinco. A la llegada de los españoles obedecian al de México en los asuntos de guerra los reyes de Tezcoco y Tlacopan, porque el primero habia adquirido cierta preponderancia estraordinaria y de que se supo aprovechar la astuta política de Moctheuzoma, prevalido de las disensiones ocasionadas en Tezcoco en la familia real por la muerte del rey Netzahualpilli. Entonces quiso tener dominio en Tezcoco y contuvieron un tanto su ambicion algunos grandes reunidos al infante Ixtlilxôchitl y rebelados contra Cacamatzin que era el hermano mayor de la familia real.

El derecho de feudalismo en la Europa tenia por fundamento la alta proteccion que debian algunos pueblos á ciertos caudillos que los habian amparado en las irrupciones de los enemigos, preservándolos de la esclavitud que les amenazaba; esto que en su origen era justo declinó con el tiempo en carga insoportable para los pueblos. En nada se parecia al de los mexicanos; pues como hemos visto al repoblar Xolôtl estos paises desolados por la ruina de los toltecas, como primer ocupante de un territorio inmenso lo distribuyó á quien quiso, contentándose con un sencillo reconocimiento de dominio y superioridad, reducido en algunas partes á un hacecillo de flores, á una esportilla de peces

y á otras vagatelas despreciables en su materia, pero no en su significacion.

De tiempos muy atras se planteó entre los indios una nobleza que les fue verdaderamente gravosa; porque estancó las grandes propiedades que consistian en las tierras de labor, haciéndolas patrimonio y mayorazgo de los caciques, y redujo á los del bajo pueblo á no tener propiedad ninguna, sino á vivir á merced de los señores. Estos que en un tiempo estaban aligerados en las contribuciones, se vieron aquejados despues con su aumento, y echaron la carga á los infelices sobre quienes gravitaban inmediatamente para sostener el lujo y esplendor del imperio mexicano.

Los caciques inferiores murmuraban de este estado de servidumbre, y los españoles se valian de una circunstancia la mas favorable que pudiera presentárseles; ya, para hacer amable su odiosa usurpacion; ya, para colorearla con el barniz de la legitimidad, pero de una legitimidad ó proteccion leonina, ya en fin para multiplicar la division intestina, y por medio de ella allanar la conquista.

La multitud de hijos de los grandes reyes producia otra igual de caciques ó príncipes, que para mantenerse con decoro chupaban la sangre de los pueblos, y hacian insufrible su dominacion. Hé aqui la nobleza mexicana: hé aqui una especie de monarquia planteada en cada familia y sujeta á ciertas leyes de sucesion, semejantes á nuestros mayorazgos españoles llamados regulares, y casi modelados por la sucesion hereditaria de la familia real de Castilla. Veamos ya este órden de suceder entre los nobles mexicanos que bien da idea de su gobierno y legislacion en esta parte, legislacion que hace honor á estos pueblos, porque muestra que habian estudiado á la naturaleza, y consultado á la equidad en muchas cosas.

La sucesion de estos señores supremos, y aun las de los que tenian el dominio por repúblicas, por lo general era de padres á hijos varones, y no á las hijas. Comunmente heredaba el hijo mayor habido en la primera muger, es decir en la principal que era respetada por soberana entre todas las mugeres, y si alguna era de la sangre real chichimeca ó de México, esta era la que preferia, y su hijo era el sucesor. Lo mismo se observaba en los señorios de las demas provincias sujetas; pero cuando el hijo mayor no tenia aptitud, valor y conducta para gobernar,

el padre nombraba por sucesor suyo á uno de los otros hijos que le parecia mas hábil, sin preferencia de la mayoria; pero era necesario que fuese habido en la principal. De este modo los hijos se esmeraban en ser buenos para complacer á su padrey heredar como en los mayorazgos electivos.

Cuando no tenia hijo varon de esta y solo tenia hijas, nombraba el señor á uno de sus nietos, el que conocia mas apto y de mas mérito; pero si tenia nietos por línea de varon, estos eran preferidos con tal que fuesen nietos de la muger principal, y si ninguno de los nietos por ambas lineas era á propósito para gobernar, en este caso la eleccion del sucesor la dejaba á la de los principales señores de sus dominios, los cuales eran árbitros á nombrar sucesor por el órden que luego se dirá en adelante; de modo que mas interes tomaban en dejar sucesor que gobernase bien, que no en preferir á sus hijos y nietos, al modo que Alejandro que quiso que sus conquistas pasasen al mas digno gefe de su ejército, y que pudiera conservarlas. En este caso sucedian en las tierras y bienes que tenian patrimoniales á que llamaban Mayagues, que los repartian á su arbitrio entre sus hijos y herederos como despues veremos.

Si el señor no tenia hijos, ó de estos ninguno era apto para gobernar, en este caso sucedian al señorio los hermanos por eleccion en saliendo la sucesion de hijos ó nietos; pero cuando recaia en hermano, tampoco era por mayoria si en el mayor no concurrian las disposiciones precisas para mandar, y en defecto tambien de hermanos elegian á un pariente del señor el mas inmediato si era capaz de gobernar; y si no lo tenian, elegian á otro principal, y jamás recaia la eleccion en indio mazehuatl ó del estado liano; pues siempre se tenia cuidado de elegir sugeto de la linea y parentela del señor si lo habia que fuese sin defectos para gobernar, y en su defecto el que seguia.

Cuando moria el rey de México se juntaban los señores principales de su córte, y hacian la eleccion que confirmaban los señores principales de Tezcoco y Tlacopan: lo mismo se hacia en faltando sucesor á uno de estos: solo sí que los dos soberanos á quienes competia aprobar la eleccion del tercero, se informaban primero si la eleccion se habia hecho con la formalidad debida, pues hallando alguna nulidad por parte de los electores mandaban repetirla, no obstante que dichos tres señores principales de México, Tezcoco

y Tlacopan eran soberanos independientes, no solo para lo civil y criminal, sino tambien para la eleccion de los señores súbditos suyos que ellos en sus dominios confirmaban á los señores inferiores de su monarquia.

Con corta diferencia el mismo órden de sucesion se observaba en el reino de Michoacan; bien que entre estos el señor propietario en vida elegia sucesor empezando por hijo ó nieto, el cual sucesor desde el principio entraba á gobernar y entendia en los negocios con que se imponia para mas conocimiento cuando quedase de absoluto señor; pero si á los últimos dias de su vida no habia nombrado sucesor se lo iban á preguntar los señores de su córte, y el que entonces nombraba ese era el que sucedia.

En algunos reinos particularmente en el de México, aunque hubiese hijos sucedian los hermanos alegando, para este derecho que siendo hijos de un padre le tenian igual en la herencia del señorio: asi es que acabada la sucesion de hermanos volvia la de los hijos del señor por el órden ya espresado como se vió en México que sucedió Moctheuzoma Xocoyotzin á dos hermanos suyos que reinaron antes que él: lo mismo se verificó en el reino de Goatemala.

Si aquel que tenia derecho al señorio se mostraba ambicioso del mando, y queria preferir á otros, ó se entremetia en el gobierno antes de tiempo, aunque el señor lo hubiese nombrado, no lo admitia el pueblo á la sucesion ni lo consentia el señor supremo á quien pertenecia la aprobacion que se hacia despues de muerto el señor propietario. En este caso dejaban pasar algunos dias para examinar cual de los hijos, nietos, ú otro de derecho á la sucesion era el mejor y mas á propósito para gobernar: á este elegian del modo que se ha dicho, y entonces el supremo señor lo confirmaba; pero como estas gentes vivian en continuas guerras, tenian gran cuidado de que la eleccion del sucesor en el dominio recavese en el de mas valor, si concurrian en él las demas partes necesarias para el gobierno, pues el que no habia hecho hazañas ni dado pruebas de guerrero, aun carecia de las insignias y joyas de que se adornaban los señores. Con todo, muchos son de sentir que la sucesion del señorio era de hermano á hermano, y despues entraban los hijos del primero; pero lo referido es lo mas general segun las noticias que se hallaron y manuscritos que conseguimos de los primeros tiempos de la conquista. Los reyes de España conservaron los cacicazgos bien

que despojados de aquella autoridad de que estaban investidos sus antiguos poseedores, pues toda la transmitieron á la corona; procuraron mantener este órden de suceder compasándolo á falta de órden fijo por los principios comunes de los mayorazgos regulares de varon á varon, y para pronunciarse en esta materia con tino y prudencia, pidieron informes circunstanciados á oidores y ministros que por su saber merecian ser creidos. Uno de estos fue D. Alonso de Zorita, oidor (á lo que entiendo) de Goatemala, á quien se le previno informase á la corte por estos precisos terminos. . . .

"Otrosi averiguareis cuales señores de estos caciques tenian el señorio por sucesion y sangre, cuales por eleccion de sus súbditos: que es el poder y jurisdiccion que estos caciques ejercitaban: que es el que ahora ejercitan, y que provecho viene á los súbditos de este señorio en su gobernacion y policia....

He visto la respuesta dada en cuanto al primer estremo, y la he hallado no solo conforme con lo que tenemos referido, sino aun casi transcriptos literalmente los mismos conceptos y palabras.

# Ceremoniales políticos con que se trataban los reyes y caciques.

Era este lugar oportuno para transcribir la arenga conque era saludado el nuevo monarca cuando se veia elevado á la primera dignidad por el principal Temacaxtle ó sea ministro del templo; pero siendo en sustancia la misma que el senador dijo al rey Izcóatl de México cuando fue elegido monarca de los mexicanos, nos parece debemos omitirla por no empalagar al lector. En Tlaxcallan, Huexôtzinco y Cholollan, al que habia de suceder en el señorio primero lo condecoraban con la dignidad de caballero tecuhtli, que era la mayor que habia entre estas gentes, de cuyas ceremonias y penitencias hemos tratado en la Crónica Mexicana, y aun puede verse en Chimalpain; solo añadiremos que cuando se juntaban los señores de dicha órden para recibir al nuevo caballero, si alguno de ellos estaba malo o impedido para concurrir, enviaba en su lugar uno de los mas principales de sus súbditos acompañado de otros muchos que traian el asiento de su señor y le ponian en el lugar que á cada uno estaba señalado conforme á su estado y caracter; pero aquel asiento quedaba vacio y junto á él se sentaba el que venia supliendo la asistencia, poniendo todos delante de la silla sus presentes y comida, y alli hacian las ceremonias y acatamientos que hicieran al señor propietario si estuviera presente. Dícese que el señor del nuevo reino de Granada para suceder en su estado hacia penitencia siete años encerrado en el templo sin ver la luz del dia, ni mas gente que la que le servia, y esto para probar su sufrimiento. Sabemos por las relaciones que hemos leido en el periódico Variedades, o sea Mensagero de Londres que actualmente se publica en aquella capital, las estravagantes penitencias de los Faquires de la India, y asi no nos serán estrañas las de los caballeros tecuhtlis ni las de los que aspiraban al supremo mando en estas regiones, única satisfaccion grande á que pudieran aspirar en la tierra, no obstante de que tenian mas ideas de lo que se cree acerca de una felicidad espiritual como veremos cuando tratemos de las causas suficientes, porque el rey Netzahualcoyótl confesó paladinamente la unidad del supremo Dios, remunerador justo de las virtudes.

En Goatemala era costumbre que el sucesor del señorio habia antes de mandar en un estado corto, para hacer un ensayo, probar su conducta y averiguar si era capaz

de obtener un mando mayor.

Aquellos indios guardaban el ayuno rigoroso en su gentilidad y observaban el rezo de ciertas oraciones levantándose á recitarlas á media noche; y para que el sueño no les venciese, los mas devotos y ancianos dormian con las piernas cruzadas para despertar luego que se cansaban en aquella penosa postura. Cuando algun señor particular iba á visitar á su supremo gefe, si era con motivo de consolarle por algun contratiempo que le hubiese acaecido,ó al revez, le hacia un razonamiento sencillo, pero lleno de buenas reflecsiones en que el corazon mostraba su candor y sinceridad. Consérvase uno de esta especie que parece se acerca al lenguage peculiar de los antiguos mexicanos, es decir, teñido ó marcado con las ideas y modismos que son propios del estilo peculiar de los aztecas; dice asi:

"Señor mio: estad en hora buena como mano izquierda que sois de Dios y coadjutor suyo en el puesto en que os ha colocado: estais en su lugar, y habeis de miraros mucho en lo que haceis. Sois ojo, oreja, pies y manos para mirar y procurar lo que á todos conviene. Las palabras que salen de vuestra boca os las pone Dios en el corazon para que declareis á los vuestros lo que deben hacer. Delante de vos teneis por espejo al cielo y á la tierra que como en pinturas podeis ver lo que tiene y lo que no tiene.

"No os faltará trabajo en la tierra, pero mirad que ninguna cosa puede haber sin él: tendreis el sueño y la comida sin mucho reposo. No os faltará desasosiego considerando en lo pasado para prevenir lo futuro. Estais señor, metido en muchos cuidados y temores pensando en lo pasado, presente y por venir, por lo que no tendreis gusto en comer, beber ni dormir, y tendreis el corazon afligido procurando conservar y aumentar vuestro señorio. Esforzaos por tanto y no desmayeis que vos sois padre y madre de todos, y no hay quien os sea igual. Sois árbol de grande amparo y abrigo para todos. Gente teneis que os ayude que son vuestros pies y manos y se acojen á vuestra sombra donde toman aire de refrigerio, y vos teneis la mano llena para consolar, y la justicia para castigar al malo. Teneis los instrumentos necesarios para apurar y perfeccionarlo todo, y hacer que cada dia crezca el pueblo en buenas costumbres.

"Vos dais á cada uno órden de vivir, y lo honrais segun su mérito, y como crece en ellos, les aumentais la honra: sois ejemplo y dechado de todas, con el que dejareis en este mundo mortal como en pintura vuestra fama. Debeis honrar á los viejos y aconsejaros con ellos, porque asi acertareis á mandar lo que sea justo, y averiguar lo que no lo fuere. Gran merced os hizo Dios en poneros en su lugar: mirad pues por su honra y servicio; esperad y no desmayeis, que aquel alto Señor que os dió carga tan pesada, os ayudará y dará corona de honra si no os dejareis vencer de lo malo. En este lugar que Dios os puso podeis merecer mucho no haciendo cosa mala. Los muertos no ven nuestras faltas, ni os vendrán á avisar de ellas porque no pueden. No hagais cosa que á los vivos dé mal ejemplo. Mirad á vuestros antepasados que no les faltó trabajo, y tuvieron cuidado de gobernar su señorio, y no durmieron ni vivieron con descuido, porque lo procuraron aumentar, y dejar de sí memoria. El concierto y buen orden que plantearon no lo pusieron en un dia. Tenian cuidado de consolar al pobre, al aflijido, y á los que poco valian, y con razon á los viejos porque hallaron en ellos buenos consejos....Ensanchad vuestro corazon, no lo encojais, y sed el que debeis, valiente, y esforzado, y nunca hagais vileza... No quiero daros mas pena con mi plática."

### Respuesta á este razonamiento.

"Amigo mio: seais muy bien venido. Contento me ha dado lo que me habeis dicho, y á Dios habeis hecho servicio. Oh! si yo mereciese una de tantas y tan buenas palabras, y tan preciosos consejos como han salido de vuestras entrañas! Dignos son cierto de ser estimados, y puestos en el corazon. No debo de tener en poco vuestro trabajo y el amor con que me habeis amonestado y consolado; si fuere yo el que debo, reconoceré vuestras palabras en mis entrañas: ¿dónde oi yo hasta ahora tales consejos y avisos? Ciertamente amigo mio que habeis hecho vuestro deber ante Dios, yo lo agradezco, reposad y descansad

amigo mio."

En el periódico Abispa de Chilpancingo tomo 1.º número 23 se insertó la felicitacion del rey de México en el momento de ser nombrado monarca casi en estos mismos términos, aunque con otras reflexiones relativas al cuidado de la religion con el objeto de mostrar que el pueblo de México jamás fue abyecto, ni se envileció al hablar á sus reyes, como lo habria sido si se hubiese adoptado el lenguage y ceremonias que propuso una comision del primer congreso cuando se disputaba cómo deberia ungirse y coronarse Iturbide, cuya escena cómica se desenlazó en Padilla sufriendo una ejecucion militar, y nos dejó bastante materia de risa su coronacion y uncion que terminó en crucificcion. En dicho periódico se lee la felicitacion de una señora mexicana á la emperatriz que nuestras cortesanas tal vez apenas podrian imitar. Encárgale el cuidado de sus súbditos como á hijos, dícela que no los abandone, ni desconsuele ni les dé cosa mala... antes bien cuidadlos como a niños, no los ahogueis con el brazo del descuido.... y concluye.... No seais con ellos corta en obras y palabras consolatorias y dulces, y asi harán de grado lo que mandareis, y todos buscarán á su señora y madre para manifestarla sus trabajos; y cuando Dios fuese servido llevaros de esta vida, llorarán todos acordándose del amor que les mostrasteis, y de las buenas obras que de vos recibieron; y

pues os vais poco á poco acercando á la muerte mirad se fiora, mirad bien, señora mia, todo esto. Si hiciereis lo que os he dicho dejareis de vos memoria y buen ejemplo aun en las tierras mas apartadas de las vuestras, y quedareis en los corazones de todos; si no agradeciereis á Dios las mercedes que os ha hecho en haberos puesto en honra, y en tal estado, vuestra será la culpa, la afrenta y perdicion; y si le sois agradecida os dará el pago: señora no quiero ser mas importuna."

Hermana mia: (respondia á esta arenga la emperatriz) "Yo agradezco mucho vuestros consejos; ¡sea por Dios! ¡Qué gran consuelo he recibido con ellos! Quién soy yo? Esta gracia la habeis hecho al señor y al pueblo, y yo he recibido tus advertencias: ¿quién soy para estimarme sino una vasija sujeta á corrupcion? No es de olvidar vuestro amor, vuestras palabras y légrimas con que me habeis esforzado: ojalá vo

mereciese tomar vuestras obras buenas, y obrar vuestros

consejos de madre.... os lo agradezco mucho.... Reposad y holgad, hermana mia....

El editor de dicho periódico exclama en seguida ¡O noble simplicidad! jamás te has presentado á nuestra vista mas hermosa ni ornada con el caracter dulce de la cándida y

encantadora sencillez!

En el número 4 del periódico que actualmente se está publicando en Londres intitulado Ocios de los españoles emigrados del mes de julio de 1824, se hace el análisis de una historia inédita de Nueva España escrita en el siglo 16, su título es.... Historia universal de las cosas de Nueva España, en 12 libros y en lengua española, compuesta y compilada por el M. R. P. Fr. Juan Sahágun de la orden de los frailes menores de la observancia. Su objeto en la publicacion fue facilitar á los ministros del evangelio el desempeño de su oficio instruyéndolos en las costumbres. lengua, artes, literatura, religion, genio, virtudes y vicios de sus naturales. Esta obra se comenzó en lengua mexicana en el pueblo de Tepepulco (hoy Tepeapulco) provincia de Tezcoco, escojiendo en el consejo del gobernador doce indios de los mas ancianos y de gran reputacion y probidad, á los cuales juntos casi diariamente por espacio de dos años, les hacia las preguntas que importaban, y las respuestas que ellos daban de palabra las presentaban luego escritas por pintura, cuya interpretacion ponian al pie de ellas en lengua latina y española cuatro colegiales trilingües de

los educados por españoles en esos idiomas, de quienes tenia entera confianza.

Hablando los editores del libro 6.º de dicha obra que tiene 42 capítulos, y trata de la retórica y filosofia moral y teológica de la gente mexicana, presentan varios fragmentos de su elocuencia, y entre ellos una deprecacion que hacian á sus dioses para que le quitase al señor que no usaba bien de su oficio en los términos siguientes que copio á la letra.

"Señor nuestro humanísimo, que haceis sombra á todos los que á tí se allegan como árbol de muy gran altura y anchura: sois invisible é impalpable, bien ansi como la noche y el aire, y penetrais con vuestra vista las
piedras y árboles viendo lo que dentro está escondido, y
veis y entendeis lo que está dentro de nuestros corazones. Nuestas ánimas en vuestra presencia son como un
poco de humo y de niebla que se levanta de la tierra.
No se os pueden esconder, Señor, las obras y manera de vivir de N.: veis las causas de su altivez y ambicion, que tiene
un corazon cruel y duro, y usa de la dignidad que le habeis dado como el borracho usa del vino, y como el loco de los beleños.

Previendo el autor (continuan los editores) que estas oraciones y arengas podrian ser tenidas por ficciones suyas dice en el prólogo de este libro.... Algunos émulos que han afirmado que todo lo escrito en estos libros son ficciones y mentiras, hablan como apasionados y mentirosos; porque lo que en este libro está escrito no cabe en entendimiento humano el fingirlo, ni hombre viviente pudiera fingir el lenguage que en él está. Como si dijera que el contenido de este libro acredita la verdad de los otros (\*).

Con tales testimonios creemos no ser recusables en le que hemos escrito principalmente en esta parte.

### CAPITULO V.

Tributos y como se imponian.

l cardenal de Lorenzana, arzobispo de México, que imitando al cardenal Aguirre procuró ilustrar la historia mexicana dando á luz las cartas de Cortés con muchas adiciones sobre tributos de los indios, parece que agotó esta materia; sin embargo diremos algo acerca de ella, pues me he valido de los mejores monumentos y manuscritos que he podido haber á las manos, á cuyas relaciones dará el lector el valor de que los crea dignos.

Con orden y proporcion tributaban los indios á sus señores concurriendo cada provincia y pueblo segun la calidad, número de tributarios, tierras y frutos que tenian, industria y fomento de ella; porque cada pueblo ó provincia tributaba de lo que alli se cosechaba, sin que para ello fuese necesario salir de sus tierras ni pasar de la caliente á la

fria, ni de esta á aquella. Con lo que mas tributaban generalmente era con el maiz, frijol y algodon, para lo que tenian en cada pueblo señaladas tierras y en ellas los señores muchos esclavos de los tomados prisioneros en la guerra, que guardaban y trabajaban, ayudándoles la gente del pueblo y de los contornos, si en estos no habia tierras para ello; porque habiéndolas en su pueblo preferian la labor de estas, y no iban á ayudar á otros: tambien concurrian con leña y agua y servicio para las casas. Los artesanos tributaban con lo que era de su oficio, pues no se acostumbraba repartir tributos por cabezas sino á cada pueblo, y á cada oficio mandaban lo que habian de dar, y ellos lo repartian y proveian acudiendo con el tributo á sus tiempos al modo del encabezamiento de España; de modo que los labradores beneficiaban las tierras, cosechaban y encerraban el fruto. Los artesanos tributaban de lo que trabajaban en sus oficios: los mercaderes de sus mercaderias, ropas, plumas y joyas, piedras preciosas, oro y lo demas con que comerciaban, y con que cada uno trataba ó especulaba, siendo los tributos de estos los de mas valor por ser gente rica. Una de las especies con que tributaban los artesanos eran ciertas mantas de tres puntas que se añudaban en el pecho, y

<sup>(\*)</sup> Leense tambien varios razonamientos muy espresivos de los indios (á pesar de que ya habian pasado los dias de su ilustracion) en el tratado de las virtudes del indio que escribió el señor Palafox, y corre en sus obras aunque diminutas porque el consejo de Indias no permitió imprimirlo integro, y es admirable el razonamiento de bien venida con que lo recibió en su visita el gobernador de Zacatlan de las Manzonas. Os deseábamos padre (le dice) como los campos desean el agua de la primavera. Ponderando las fragosidades del camino y pena que sentiria al pasar sobre ellas, le añade: ¡Ojalá que nosotros hubiéramos podido traeros en las palmas de nuestras manos llenas de flores....; Qué espresiones! no son mas hermosas las de Anacarsis cuando describe á la madre del amor que pisa airosamente el suelo y que por donde pone sus plantas brotan los lirios.